ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROPESA, INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días de marzo de 2014, en el domicilio de la compañía situado en la calle Avigiras s/n y Av. Eloy Alfaro, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía AGROPESA, INDUSTRIA AGROPECUARIA ECUATORIANA S.A., señores: Corporación Favorita C. A., representado por el señor Ronald Wright Durán Ballén, con cuatro millones seiscientas noventa y nueve mil ochocientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: y, Ecuastock S.A., representada por el Economista Eduardo Donoso García, con ciento diez acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Economista Eduardo Donoso García y actúa como Secretario el Gerente, señor Doctor Ricardo Salazar Chaves. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe de Comisaría; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2013; 4) Revisión, Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; 5) Resolución sobre el destino de las utilidades; 6) Designación de auditores externos para el ejercicio del año 2014 y establecimiento del honorario respectivo; y, 7) Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2014 y fijación de sus remuneraciones.** La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo. **1) INFORME DEL GERENTE**: El Gerente procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del 2013, que contiene las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio económico. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente. **2) INFORME DE COMISARÍA**: Secretaría procede a dar lectura al informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del 2013. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba dicho informe. **3) INFORME DE AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**: El Auditor procede a dar lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta General. **4) REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013;** La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, después de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **5) RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El Gerente informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades, cuyo valor a disposición de los señores accionistas, luego de la deducción para Participación a Trabajadores, Impuesto a la Renta, Reserva Legal y Bonificación para Ejecutivos sugerida, asciende a la cantidad de USD 1'652.999,47, y sugiere que éstas sean, en una parte, repartidas a los accionistas en la suma de USD 1'500.000,00, monto que se lo repartiría a prorrata de la participación que cada accionista posee y que se entregaría hasta el mes de julio de 2014 y que el saldo sea destinado a la Reserva Facultativa de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente y expresamente autorizan a éste para que

suscriba física o electrónicamente los formularios de donación por la bonificación para ejecutivos, la misma que asciende a la suma de USD 241.474,16; así mismo, autorizan al representante legal de la compañía para que pague, vía donación, a su criterio, la bonificación antedicha. **6) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y ESTABLECIMIENTO DEL HONORARIO RESPECTIVO.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar Auditores Externos, sugiriendo la reelección de la firma auditora DELOITTE & TOUCHE como Auditores Externos. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a la firma auditora DELOITTE & TOUCHE como Auditores Externos por el período de un año y delegar a la Presidencia la fijación del honorario respectivo. La Junta en conocimiento del cronograma decide aprobarlo por unanimidad. **7) NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2014 Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.** La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisaria para el ejercicio del año 2014 a Sra. NORMA SALGADO autorizando al Gerente la fijación de dicha remuneración anual. Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal. f) p. Corporación Favorita C.A., Ronald Wright Durán Ballén); f) p. Ecuastock S.A., Economista Eduardo Donoso García; f) Econ. Eduardo Donoso García, PRESIDENTE; f) Dr. Ricardo Salazar Chaves, GERENTE - SECRETARIO. CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Dr. Ricardo Salazar Chaves
Gerente - Secretario